

MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS

Société anonyme - Société d'Investissement à Capital Variable

Domicilio social: 6B, route de Trèves, L-2633 Senningerberg

Gran Ducado de Luxemburgo

R.C.S. Luxemburgo: B 29.92

(la "**Sociedad**")

Fecha: 3 de septiembre de 2018

Estimado Accionista:

Se le invita a asistir a una junta general de accionistas de la Sociedad (la "**Junta**") que se celebrará el 3 de octubre de 2018, a las 10.30 horas de la mañana, Hora Central Europea, en el domicilio social de la Sociedad con el siguiente orden del día:

Orden del Día:

- 1) Nombramiento de Dña. Diane Hoise como nueva consejera de la Sociedad hasta la próxima junta general anual de accionistas que deliberará sobre las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- 2) Nombramiento de Dña. Susanne van Dootingh como nueva consejera de la Sociedad hasta la próxima junta general anual de accionistas que deliberará sobre las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Información adicional sobre las consejeras consideradas

Susanne van Dootingh – Consejera No Ejecutiva

La Sra. van Dootingh trabajó en State Street Global Advisors desde 2002 hasta 2017, siendo su cargo final el de Directora Ejecutiva Principal, Gerente de Dirección y Estrategia Normativa Europea, Europa, Oriente Medio y África. Además, ha sido presidenta de la SSGA Luxembourg Sicav and Management Company y ha sido miembro de varios grupos de trabajo consultivos de ESMA desde 2013. Antes de esto, ocupó cargos en State Street Global Advisors como Directora Global de Desarrollo e Investigación de Productos Institucionales, Directora de Desarrollo y Gestión de Productos Europeos, Directora de Ingeniería de Productos de Renta Fija en Europa, Oriente Medio y África, e Ingeniero Principal de Productos de Renta Fija. Antes de 2002, la Sra. van Dootingh trabajó en Fortis Investment Management como Gestora Principal de Productos, Renta Fija Europea, en Barclays Global Investors como Gestora de Productos, Renta Fija, y en ABN AMRO Asset Management como Gestora de Carteras de Renta Fija Global.

Se graduó en la Vrije Universiteit de Amsterdam con el título de Master en Administración del Sector Financiero. La Sra. van Dootingh es consejera de varios fondos de inversión y sociedades de gestión con domicilio en Luxemburgo.

Diane Hosie – Consejera Ejecutiva

La Sra. Hosie es una Consejera Delegada de Morgan Stanley y Directora Internacional de Gestión de Cuentas de Clientes y de Diligencia Debida Intermediaria en la división de Gestión de Inversiones de Morgan Stanley, con sede en Londres. También es la Directora General de Morgan Stanley Investment Management ACD. La Sra. Hosie se incorporó a Morgan Stanley en 1997 en Operaciones de Gestión de Inversiones con sede en Londres. Ha desarrollado su carrera en Morgan Stanley dentro de la división de Gestión de Inversiones, desempeñando diversas funciones tanto en operaciones como en distribución. Anteriormente, la Sra. Hosie

trabajó para Nomura Capital Management Limited desde 1988 hasta 1997 y comenzó su carrera en el Clydesdale Bank.

La Sra. Hosie es empleada de Morgan Stanley Investment Management y también es Directiva Ejecutiva y consejera de Morgan Stanley Investment Management ACD.

Votación

Los acuerdos sobre las cuestiones del orden del día de la Junta no requerirán quórum y los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de las acciones representadas y con derecho a voto.

Disposiciones sobre la Votación

Todos los accionistas tienen derecho a asistir y votar y están facultados para designar apoderados para asistir y votar en nombre de ellos. Un apoderado no debe ser necesariamente accionista y puede ser un consejero de la Sociedad. Si Ud. no pudiera asistir a esta Junta, le rogamos devuelva el modelo de apoderamiento adjunto, debidamente fechado y firmado y dirigido a la atención de Elaine Vaisanen, c/o JP Morgan Bank Luxembourg S.A., Company Administration Department, European Bank & Business Center, 6C , route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo, antes de las 5.00 horas de la tarde (Hora Central Europea) del 2 de octubre de 2018. Cuando sea razonablemente posible, se aceptarán los apoderamientos recibidos después de este límite pero antes de la Junta, aunque esto no puede ser garantizado.

Si se aprueban, los nombramientos de Dña. Diane Hosie y Dña. Susanne van Dootingh serán efectivos a partir de la fecha de la Junta.

ATENTAMENTE

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<Línea de Dirección 1>
<Línea de Dirección 2>
<Línea de Dirección 3>
<Código postal> <Pueblo/Ciudad>
<País>

MODELO DE APODERAMIENTO

Yo (nosotros), el (los) abajo firmante(s), _____, en calidad de accionista(s) de Morgan Stanley Investment Funds (la "**Sociedad**"), y con respecto a mis/nuestras acciones que figuran en el Registro de la Sociedad o por medio de un nominatario, otorgo (otorgamos) por el presente apoderamiento irrevocable a _____ o al Presidente de la Junta con plena facultad de sustitución, para representarme (representarnos) en la junta general que se celebrará el 3 de octubre de 2018 a las 10.30 de la mañana, Hora Central Europea, en el domicilio social de la Sociedad y en cualquier aplazamiento o prórroga de la misma, para deliberar sobre el siguiente orden del día (la "**Junta**"), en la medida en que yo (nosotros) siga (sigamos) siendo accionista(s) el 2 de octubre de 2018, y en mi/nuestro nombre y mi/nuestra representación para votar los asuntos del siguiente orden del día¹:

	A Favor	En Contra	Abstención
1. Nombramiento de Dña. Diane Hoise como nueva consejera de la Sociedad hasta la próxima junta general anual de accionistas que deliberará sobre las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Nombramiento de Dña. Susanne van Dootingh como nueva consejera de la Sociedad hasta la próxima junta general anual de accionistas que deliberará sobre las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El apoderado, además, está autorizado a realizar cualquier declaración, emitir todos los votos, firmar todas las actas de juntas y otros documentos, hacer todo lo que sea lícito, necesario o simplemente útil respecto a la ejecución y cumplimiento del presente poder y proceder de acuerdo con los requisitos de las leyes de Luxemburgo.

Este poder permanecerá vigente si la presente Junta, por cualquier razón, fuera pospuesta o aplazada.

Se ruega devolver el presente poder debidamente cumplimentado, fechado y firmado, a la atención de Elaine Vaisanen, c/o J.P. Morgan Bank Luxembourg S.A., Company Administration Department, European Bank & Business Centre, 6C, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo, antes del 2 de octubre de 2018 a las 5.00 horas de la tarde, Hora Central Europea. Cuando sea razonablemente posible, se aceptarán los apoderamientos recibidos después de este límite pero antes de la Junta, aunque esto no puede ser garantizado.

Número de Cuenta

si no se indica el número de cuenta, en ese caso el voto NO será tenido en consideración

Hecho en _____ y fechado el día _____ de 2018

Firma² _____

El Impreso de Apoderamiento se puede enviar por fax al número de Fax: (352) 46 26 85 825 o por correo electrónico a Luxembourg.Company.Admin@jpmorgan.com

¹ En ausencia de marca en la casilla pertinente, el apoderado está facultado para emitir los votos a su discreción.

² No es necesario que la(s) firma(s) sea(n) certificada(s) ante Notario.